



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



Chihuahua, Chih., a 27 de febrero del 2020
CCMS-221/2020
Asunto: Carta Invitación.

**COMERCIALIZADORA INFRAESTRUCTURA Y
MAQUINARIA EL ALTO S.A. DE C.V.
Calle Antonio de Montes No. 4500,
Col. San Felipe V etapa,
C.P. 41203, Cd. Chihuahua, Chih.
PRESENTE.-**

ACUSE

La Universidad Autónoma de Chihuahua, ha decidido llevar a cabo con recurso del Impuesto Universitario, conforme a lo determinado por el artículo 53 Fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y artículo 36 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, según oficio de Autorización No. DA-040/2020 de fecha 24 de enero del 2020, los **Trabajos de remodelación y adecuación del edificio que alberga la Dirección Académica en el área de titulación, ubicado en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.**

Derivado de lo anterior y con fundamento en la **Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en su Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, le comunica por este conducto, la necesidad de realizar los trabajos antes señalados; razón por la cual se extiende la presente invitación, las bases se entregaran en las oficinas de esta coordinación para que estas se analicen detenidamente, ya que rigen las condiciones bajo las cuales se ejecutarán dichos trabajos, así mismo la presentación de la propuesta, misma que deberá integrarse de acuerdo a lo establecido y requerido en dichas Bases.

Los trabajos tendrán un período de ejecución de **120 días naturales**, iniciando a partir del **17 de marzo del 2020**, concluyéndose el día **14 de julio del año 2020**, La **visita de obra** será el día **04 de marzo del 2020 a las 09:00 hrs.** en la Dirección Académica ubicada en el campus I, la **junta de aclaraciones** será el día **04 de**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



marzo del 2020 a las 14:00 hrs. en la sala de Juntas de esta Coordinación de Construcción, El acto de presentación y **apertura de proposiciones** será el **día 11 de marzo del Año 2020** a las 09:00 hrs., en la sala de Juntas de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en el Campus Universitario I de esta ciudad de Chihuahua, Chih.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato si el Licitante, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La contratante otorgará un anticipo de un 40% (cuarenta por ciento) del monto del contrato, el cual será a base de precios unitarios y tiempo determinado.

Cabe señalar que en caso de aceptar la presente invitación deberá hacerlo saber por escrito a la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua a más tardar el día 04 de marzo del presente a las 14:00 hrs.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

**ING. JORGE ULISES LÓPEZ PEREZ
COORDINADOR DE CONTRUCCIÓN,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**

CCP.- ARCHIVO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA**



**COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



Chihuahua, Chih., a 27 de febrero del 2020
CCMS-209/2020
Asunto: Carta Invitación.

CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.
Priv. de González Ortega No. 6304
Col. Lagos, C.P. 31140
Cd. Chihuahua, Chih.
PRESENTE.-

ACUSE

La Universidad Autónoma de Chihuahua, ha decidido llevar a cabo con recurso del Impuesto Universitario, conforme a lo determinado por el artículo 53 Fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y artículo 36 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, según oficio de Autorización No. DA-040/2020 de fecha 24 de enero del 2020, los **Trabajos de remodelación y adecuación del edificio que alberga la Dirección Académica en el área de titulación, ubicado en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.**

Derivado de lo anterior y con fundamento en la **Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en su Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, le comunica por este conducto, la necesidad de realizar los trabajos antes señalados; razón por la cual se extiende la presente invitación, las bases se entregaran en las oficinas de esta coordinación para que estas se analicen detenidamente, ya que rigen las condiciones bajo las cuales se ejecutarán dichos trabajos, así mismo la presentación de la propuesta, misma que deberá integrarse de acuerdo a lo establecido y requerido en dichas Bases.

Los trabajos tendrán un período de ejecución de **120 días naturales**, iniciando a partir del **17 de marzo del 2020**, concluyéndose el día **14 de julio del año 2020**, La **visita de obra** será el día **04 de marzo del 2020 a las 09:00 hrs.** en la Dirección Académica ubicada en el campus I, la **junta de aclaraciones** será el día **04 de marzo del 2020 a las 14:00 hrs.** en la sala de Juntas de esta Coordinación de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Construcción, El acto de presentación y **apertura de proposiciones** será el **día 11 de marzo del Año 2020** a las 09:00 hrs., en la sala de Juntas de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en el Campus Universitario I de esta ciudad de Chihuahua, Chih.


Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato si el Licitante, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La contratante otorgará un anticipo de un 40% (cuarenta por ciento) del monto del contrato, el cual será a base de precios unitarios y tiempo determinado.

Cabe señalar que en caso de aceptar la presente invitación deberá hacerlo saber por escrito a la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua a más tardar el día 04 de marzo del presente a las 14:00 hrs.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”


ING. JORGE ULISES LÓPEZ PEREZ
COORDINADOR DE CONTRUCCIÓN,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

CCP.- ARCHIVO



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA**



**COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



Chihuahua, Chih., a 27 de febrero del 2020
CCMS-210/2020
Asunto: Carta Invitación.

**JUCA CONSTRUCCIONES
CIVILES Y MECANICAS, S.A. DE C.V.
Calle Bahía de San Quintín No. 9303-C,
Fraccionamiento Rinconadas de la Sierra,
C.P. 31124 Cd. Chihuahua, Chih.
PRESENTE.-**

ACUSE

La Universidad Autónoma de Chihuahua, ha decidido llevar a cabo con recurso del Impuesto Universitario, conforme a lo determinado por el artículo 53 Fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y artículo 36 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, según oficio de Autorización No. DA-040/2020 de fecha 24 de enero del 2020, los **Trabajos de remodelación y adecuación del edificio que alberga la Dirección Académica en el área de titulación, ubicado en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.**

Derivado de lo anterior y con fundamento en la **Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en su Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, le comunica por este conducto, la necesidad de realizar los trabajos antes señalados; razón por la cual se extiende la presente invitación, las bases se entregaran en las oficinas de esta coordinación para que estas se analicen detenidamente, ya que rigen las condiciones bajo las cuales se ejecutarán dichos trabajos, así mismo la presentación de la propuesta, misma que deberá integrarse de acuerdo a lo establecido y requerido en dichas Bases.

Los trabajos tendrán un periodo de ejecución de **120 días naturales**, iniciando a partir del **17 de marzo del 2020**, concluyéndose el día **14 de julio del año 2020**, La **visita de obra** será el día **04 de marzo del 2020 a las 09:00 hrs.** en la Dirección Académica ubicada en el campus I, la **junta de aclaraciones** será el día **04 de**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

marzo del 2020 a las 14:00 hrs. en la sala de Juntas de esta Coordinación de Construcción, El acto de presentación y **apertura de proposiciones** será el **día 11 de marzo del Año 2020** a las 09:00 hrs., en la sala de Juntas de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en el Campus Universitario I de esta ciudad de Chihuahua, Chih.


Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato si el Licitante, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La contratante otorgará un anticipo de un 40% (cuarenta por ciento) del monto del contrato, el cual será a base de precios unitarios y tiempo determinado.

Cabe señalar que en caso de aceptar la presente invitación deberá hacerlo saber por escrito a la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua a más tardar el día 04 de marzo del presente a las 14:00 hrs.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”


ING. JORGE ULISES LÓPEZ PEREZ
COORDINADOR DE CONTRUCCIÓN,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

CCP.- ARCHIVO



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA**



**COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



Chihuahua, Chih., a 27 de febrero del 2020
CCMS-211/2020
Asunto: Carta Invitación.

**PROVEEDORES Y CONSTRUCTORES
DE VIAS, S.A. DE C.V.
Av. Mirador No. 4704, Int. 4
Col. Mirador Washington,
Cd. Chihuahua, Chih.
PRESENTE.-**

ACUSE

La Universidad Autónoma de Chihuahua, ha decidido llevar a cabo con recurso del Impuesto Universitario, conforme a lo determinado por el artículo 53 Fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y artículo 36 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, según oficio de Autorización No. DA-040/2020 de fecha 24 de enero del 2020, los **Trabajos de remodelación y adecuación del edificio que alberga la Dirección Académica en el área de titulación, ubicado en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.**

Derivado de lo anterior y con fundamento en la **Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en su Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, le comunica por este conducto, la necesidad de realizar los trabajos antes señalados; razón por la cual se extiende la presente invitación, las bases se entregaran en las oficinas de esta coordinación para que estas se analicen detenidamente, ya que rigen las condiciones bajo las cuales se ejecutarán dichos trabajos, así mismo la presentación de la propuesta, misma que deberá integrarse de acuerdo a lo establecido y requerido en dichas Bases.

Los trabajos tendrán un período de ejecución de **120 días naturales**, iniciando a partir del **17 de marzo del 2020**, concluyéndose el día **14 de julio del año 2020**, La **visita de obra** será el día **04 de marzo del 2020 a las 09:00 hrs.** en la Dirección Académica ubicada en el campus I, la **junta de aclaraciones** será el día **04 de**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



marzo del 2020 a las 14:00 hrs. en la sala de Juntas de esta Coordinación de Construcción, El acto de presentación y **apertura de proposiciones** será el **día 11 de marzo del Año 2020** a las 09:00 hrs., en la sala de Juntas de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en el Campus Universitario I de esta ciudad de Chihuahua, Chih.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato si el Licitante, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La contratante otorgará un anticipo de un 40% (cuarenta por ciento) del monto del contrato, el cual será a base de precios unitarios y tiempo determinado.

Cabe señalar que en caso de aceptar la presente invitación deberá hacerlo saber por escrito a la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua a más tardar el día 04 de marzo del presente a las 14:00 hrs.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

**ING. JORGE ULISES LÓPEZ PEREZ
COORDINADOR DE CONTRUCCIÓN,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**

CCP.- ARCHIVO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA**



**COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
MANTENIMIENTO Y S.**